

**Al:** Lic. Francis Aurelio Almonte  
Subdirector Administrativo y Financiero

**Atención:** Licda. Yessenia Elizabeth Rodríguez  
Gerente Administrativa

**Asunto:** Justificación contratación del servicio de soporte y mantenimiento para el sistema Eikon con la empresa Eikon, S.A.S.

**Fecha:** 23 de julio de 2021



Desde el 2018, la Subdirección de Tecnología a través de la Gerencia de Sistemas de Información implementó el upgrade de la aplicación Eikon, la cual es utilizada por la Gerencia de Recursos Humanos como herramienta principal para la automatización de las funciones y actividades que realizan diariamente dicha gerencia, entre estas la administración y descripciones de puestos, gestión y procesos de nóminas, registros de información, así como otras funciones básicas.

Eikon, S.A.S. es el único y exclusivo proveedor en la Republica Dominicana para brindar los servicios de implementación, soporte técnico y mantenimiento de esta aplicación, el cual tenemos contratado actualmente bajo documento no. DGA-CJ-S-30-7-20 de fecha 27/07/2020.

Atentamente,

**Elvyn Gómez**  
Asesor de TI  
Subdirección de Tecnología y Comunicaciones



EG/wr





Santo Domingo, D. N.  
23 de Julio del 2021

Señores  
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS  
Ave. Abraham Lincoln No. 1101  
Edificio Miguel Cocco  
Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana

Estimados Señores(as),

La presente y en atención a su solicitud, certificamos que Eikôn, S. A. S es el único proveedor del software Eikôn y que también somos el único proveedor de servicios de implementación, entrenamiento y soporte del mismo.

Sin más a que hacer referencia quedo a su disposición.

Muy atentamente,

  
José A. Segura  
Gerente General  
Eikôn, S. A. S  
RNC 130377545

